

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL**

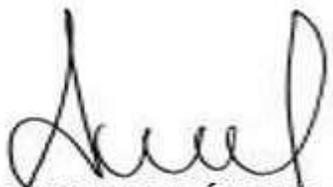
SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 05001233300020210135800 a cargo de la Magistrada Ponente: Dra. VANNESA ALEJANDRA PÉREZ ROSALES, relativo a la **REVISIÓN DEL ACUERDO No. 005 DE 2021 DEL MUNICIPIO DE CAREPA**, "*POR EL CUAL SE PRORROGA EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO PRIMERO DEL ACUERDO 011 DEL 07/10/2020 Y SE DITAN OTRAS DISPOSICIONES*". expedido por el Concejo municipal de Carepa, en el mes de mayo de 2021, recibido en este Despacho el 16 de junio de 2021, a fin de obtener un pronunciamiento acerca de su validez.

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

Medellín, 17 de septiembre de 2021.


ANGY PLATA ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL
Aviso